

**RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE COCINERO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 8 DE MARZO DE 2010, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN,**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Cocinero, en el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado la fase de oposición de la categoría de Cocinero, según relación adjunta a esta Resolución.

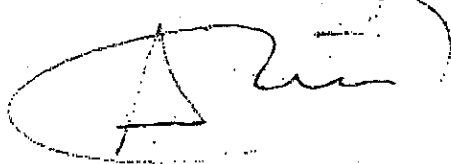
**Cuarto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (27 de abril de 2009) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Cocinero - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Quinto.-** El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Ángel Peñalver Ferrer

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Miguel Vera Ceamanos